

FORMATO 1														
PLAN DE ACCION														
OBJETIVOS ESTRATEGICOS:														
Objetivo 1	Participar en procesos académicos y de formación para la formulación concertada de las Bases de políticas culturales 2016 – 2026													
Objetivo 2	Posicionar el sector cultura, arte y patrimonio en los Planes de Desarrollo Distrital, Local y encuentros con ciudadanos 2016													
FUNCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	Febrero Semanas.	Marzo Semanas.	Abril Semanas.	Mayo Semanas.	Junio Semanas.	Julio Semanas.	Agosto Semanas.	Septiembre Semanas.	Octubre Semanas.	Noviembre Semanas.
Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del sistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los dos últimos meses del año inmediatamente anterior.	Reunión ordinaria 1.	Tramitar la siguiente agenda: 1.. Instalación del nuevo Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y exposición de la estructura y organigrama del sector cultura y articulación con otros espacios distritales de participación. A cargo de la Secretaria de Despacho, Doctora Clarisa Ruiz Correal. 2. Formulación Nuevas Políticas Culturales. A cargo de Ignacio Gallo, asesor de despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 3. Cumbre de Paz. A cargo de Santiago Trujillo, director de IDARTES. 4. Balance del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio periodo 2009-2014.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio		12									
	Reunión extraordinaria 2.	1. Avances en la formulación de la política pública cultural 2. Definición de integrantes para los comités de seguimiento, concertación, comunicaciones	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio		26									
	Reunión extraordinaria 3.	1. Construcción Plan de Acción. 2. Revisión de reglamento interno	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio			12								
Verificar el cumplimiento de los requisitos para la acreditación de la actividad principal por parte de los/as creadores/as y gestores/as culturales interesados/as en beneficiarse del programa de afiliación a la seguridad social en salud con recursos de la estampilla Procultura.	Reunión extraordinaria 4.	1. Presentación avance de metas y ejecución del sector cultura 2015 2. Encuesta Bienal de Culturas 3. Ruta para la Formulación de Nuevas Políticas Culturales	Dirección de Regulación y Control				30							
	Reunión extraordinaria 5.	2. Deliberación Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Subdirección de prácticas artísticas y del patrimonio											
	Reunión ordinaria 6.	2. Proyecto de Ley 084 de 2014 (recaudo estampilla procultura)	Subdirección programación y seguimiento de la inversión						25					
	Reunión extraordinaria 7.	Construcción Nuevas Políticas Culturales	CDACP							30				
	Reunión extraordinaria 8.	Presentación de anteproyecto de presupuesto 2016	Subdirección programación y seguimiento de la inversión											
	Reunión extraordinaria 9.	Realizar encuentros con la bancada cultural del Concejo de Bogotá - Encuentro con candidatos Alcaldía Bogotá	CDACP	Pendiente por definir y gestionar con el CDACP										
	Realizar encuentros con el Concejo de Bogotá	Políticas Culturales	CDACP											
	Reunión ordinaria 6.	Documento propuesta de encuentros ciudadanos	CDACP											29
	Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones de la ciudad en los campos del arte, la cultura y el patrimonio.	Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio												
Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico, cultura y patrimonial para el Distrito Capital, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos en las políticas culturales, en los planes de desarrollo distritales y sectoriales y en los planes de acción de las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Hacer seguimiento al cumplimiento de los reglamentos internos de los Consejos Distritales, cabezas de Subsistema y de las Mesas Culturales, y definir las acciones a que haya lugar. Proponer a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la creación de las mesas y comisiones a que haya lugar.	Plan de trabajo comité de seguimiento													
	Actividades Realizar revisión del reglamento interno													

<p>Concertar y priorizar con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas, las líneas estratégicas de inversión anual, en el marco de las Políticas Culturales Distritales, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales y el Plan de Desarrollo Distrital vigente</p>	<p>Plan de trabajo comité de concertación <i>Actividades</i> Reunión con Subdirección de Programación y Seguimiento a la Elaboración de documento de concertación líneas estratégicas de inversión.</p>																													
<p>Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para garantizar la articulación de las iniciativas de agentes, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio.</p>	<p>Plan de trabajo comité de comunicaciones <i>Actividades:</i></p>																													
<p>Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la ciudad en pro de la consolidación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio</p>	<p>Construir un plan de medios en articulación de Of. Comunicaciones</p>																													
<p>Tramitar ante el Consejo Territorial de Planeación las problemáticas y propuestas identificadas en investigaciones, diagnósticos y estados del arte adelantados sobre los campos del arte, la cultura y el patrimonio.</p>	<p>Delegación al Consejo Territorial de Planeación</p>																													